

4967

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 1997, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de opositores del turno libre de reserva minusvalía que han superado el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas para cubrir 171 plazas de la categoría de Oficial primera Administrativo laboral fijo del Instituto Nacional de Empleo.

De conformidad con lo establecido en las bases 1.1.1, 8.1 y 9.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Subsecretaría de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1996), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Oficial primera Administrativo, laboral fijo del Instituto Nacional de Empleo,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobados por el turno libre de reserva minusválidos a los opositores que figuran en el anexo I de esta Resolución, por orden de la calificación final obtenida.

Segundo.—Conceder un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que los interesados presenten en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo o en cualquiera de sus Direcciones Provinciales la siguiente documentación:

- a) Original y tres fotocopias del documento nacional de identidad.
- b) Fotocopia del número de identificación fiscal (salvo que éste conste en el documento nacional de identidad).
- c) Original y fotocopia de la titulación académica exigida (Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente) o certificación académica.
- d) Certificado médico original de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las funciones correspondientes a la plaza.
- e) Certificado de la Comisión Evaluadora del Instituto Nacional de la Seguridad Social y/o del órgano competente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o del correspondiente a su Comunidad Autónoma, acreditativo de que su minusvalía supone, al menos, un 33 por 100 de disminución de la capacidad.
- f) Certificado de los mismos órganos del punto anterior, acreditativo de que dicha minusvalía no impide el desarrollo de las tareas y funciones propias de la categoría.
- g) Fotocopia de afiliación a la Seguridad Social (para aquellos que estén o hayan estado afiliados).
- h) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna administración, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, cuyo impreso será facilitado por los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo o por cualquiera de sus Direcciones Provinciales.
- i) Solicitud de destino, que se efectuará en el impreso que faciliten los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo o cualquiera de sus Direcciones Provinciales.

Tercero.—Advertir a los interesados que aquellas personas que dentro del plazo fijado no presenten la documentación exigida, o si del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán adquirir la condición de personal laboral fijo, salvo casos de fuerza mayor. Así pues, quedarán anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad.

Cuarto.—Publicar en las sedes provinciales del Instituto Nacional de Empleo y en los Servicios Centrales del mismo la lista definitiva de aprobados, con expresión de la plaza obtenida, una vez resuelta la adjudicación del destino.

Quinto.—Publicar la relación de los opositores del turno libre que hayan superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas, una vez que se hayan formalizado los contratos de los opositores relacionados en la lista definitiva de aprobados del turno libre de reserva minusvalía.

Madrid, 21 de febrero de 1997.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación de opositores que han superado el concurso-oposición para Oficial primera Administrativo laboral fijo del Instituto Nacional de Empleo (Resolución de 18 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1996) del cupo reserva minusvalía

Instancia: 5.287. Documento nacional de identidad: 9.358.149. Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Gómez Gómez, María Dolores. Puntuación fase oposición: 8,655. Puntuación fase concurso: 2,00. Puntuación total: 10,655.

Instancia: 2.240. Documento nacional de identidad: 5.898.616. Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Pozo Rivilla, Rolando. Puntuación fase oposición: 9,135. Puntuación fase concurso: 1,50. Puntuación total: 10,635.

Instancia: 639. Documento nacional de identidad: 5.245.238. Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Casau Cuevas, Antonia. Puntuación fase oposición: 8,680. Puntuación fase concurso: 0,50. Puntuación total: 9,180.

Instancia: 5.198. Documento nacional de identidad: 11.078.508. Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Balbuena Gómez, María José. Puntuación fase oposición: 7,095. Puntuación fase concurso: 2,00. Puntuación total: 9,095.

Instancia: 3.289. Documento nacional de identidad: 50.168.461. Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Martínez Chao, M. Delia. Puntuación fase oposición: 7,140. Puntuación fase concurso: 1,50. Puntuación total: 8,640.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

4968

CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 4 de febrero de 1997 por la que se convoca concurso específico 1/1997, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 5998, en el párrafo segundo, donde dice: «Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas»; debe decir: «Secretaría de Estado para la Administración Pública».

Página 5999, en la base quinta, punto 1.1, donde dice: «Por la posesión del grado personal de adjudicarán»; debe decir: «Por la posesión del grado personal se adjudicarán».

Página 6000, en la base duodécima, punto 4, donde dice: «a dar traslado por escrito en dichos permisos o licencias al órgano convocante del presente concurso, que excepcionalmente, y por causas justificadas, podrá acordar al suspensión del disfrute de los mismos»; debe decir: «a dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano convocante del presente concurso, que excepcionalmente, y por causas justificadas, podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4969

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Puzol (Valencia), que rectifica la de 31 de julio de 1996 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Se rectifica la Resolución de 31 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), sobre oferta de empleo

público para 1996, del Ayuntamiento de Puzol (Valencia), en el sentido de inclusión de una plaza de Administrativo, clasificada en el grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Puzol, 9 de diciembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4970 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, de la Entidad Local Menor de Benicull de Xúquer (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Valencia.

Corporación: Entidad Local Menor de Benicull de Xúquer.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por la Junta Vecinal en sesión de fecha 5 de diciembre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Benicull de Xúquer, 9 de diciembre de 1996.—La Secretaria.—Visto bueno, el Alcalde.

4971 RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Relleu (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Alicante.

Corporación: Relleu.

Número de código territorial: 03112.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de noviembre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Relleu, 19 de diciembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4972 RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Vega de Valcarce (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: León.

Corporación: Vega de Valcarce.

Número de código territorial: 24198.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de diciembre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Vega de Valcarce, 30 de diciembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4973 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

El «Boletín Oficial» de la provincia números 95, de 7 de agosto de 1996, y 2, de 3 de enero de 1997, y el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 30 de julio de 1996 insertan las bases de

la convocatoria para la provisión en propiedad, y por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, vacante en la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia e incluida en la oferta pública de empleo de 1996.

Dicha plaza está dotada de sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 8 de enero de 1997.—P. D., el Concejal delegado de Organización y Personal, Enrique Martín Rodríguez.

4974 RESOLUCIÓN de 16 enero de 1997, del Ayuntamiento de Arona (Tenerife), que corrige errores en la de 9 de agosto de 1996 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Advertido errores en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 17 de octubre de 1996), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Denominación de la plaza: Inspector urbanístico», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Denominación de la plaza: Inspector urbanístico».

Arona, 16 de enero de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4975 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Laxe (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: La Coruña.

Corporación: Laxe.

Número de código territorial: 15040.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de febrero de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Laxe, 10 de febrero de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4976 RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Ames (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 244, correspondiente al día 23 de octubre de 1996, y «Diario Oficial de Galicia» número 216, correspondiente al día 5 de noviembre de 1996, aparece publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad, por el sistema de oposición libre, cuatro plazas de Policías locales, incluidas en la oferta de empleo público para 1996 y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría Policía Local. Asimismo, en el «Diario Oficial de Galicia» número 29, correspondiente al día 5 de febrero de 1997, aparece publicado anuncio en el que se modifican las citadas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».